

# PERIODICO OFICIAL



# HIDALGO GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

TOMO CXXV

Pachuca de Soto, Hgo., a 30 de Enero de 1992

Núm. 5

Director: CAP. de Navío C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA

Director General de Gobernación

Supervisor: LIC. BEATRIZ FRANCO SAGAÓN

Encargado del Depto. de la Gaceta de Gob.

Teléfonos: 3-02-33 y 3-17-15 Palacio de Gobierno

Registrado como artículo de 2a. Clase con  
fecha 23 de septiembre de 1931

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los C.C. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que deben publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

## GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

### PODER EJECUTIVO

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ASUNTO: SE NOTIFICA PUBLICACIÓN DE SOLICITUD  
DE TIERRAS.

PACHUCA, HGO., 27 DE NOVIEMBRE DE 1991.

C. ALEJANDRO ATHIE  
PROPIETARIO DE LA FINCA  
LA HACIENDA DE OCOZUA.

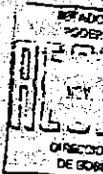
POR MEDIO DEL PRESENTE Y DE ACUERDO CON EL  
ARTÍCULO 27 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, SE LE NOTIFICA QUE CON FECHA 20 DE MARZO DE 1988, EL POBLADO DE JULIÁN VILLAGRÁN, MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN ESTADO DE HIDALGO, SOLICITÓ 30 AMPLIACION DE EJIDO, PUBLICÁNDOSE DICHA SOLICITUD EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, EL DÍA 2 DE ENERO 1989

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SÍRVASE PROPORCIONAR FOTOCOPIA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE AMPARA SU PROPIEDAD, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL RANGO LEGAL DE AFECTACIÓN DE ESTE POBLADO.

3-3

A T E N T A M E N T E  
EL COMISIONADO.

ING. DAVID OLVERA VILLEGAS.



## SUMARIO:

Se notifica publicación de solicitud de tierras en el poblado Julián Villagrán Municipio de Ixmiquilpan, Hgo. Pág. 1

### AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

Págs. 1-20

cado Colonia La Presa Municipio Nopala, Hgo., Empadronado NOMBRE PROMOVENTE, número P/194. Medidas y linderos constan expediente 515/991.

Convócanse personas derecho a oponerse. Háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3-2

Huichapan, Hgo., 17 de diciembre de 1991.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL C. SECRETARIO CIVIL DEL JUZGADO. LIC. MARIA JULIETA SUSANA MENDEZ PIÑA.—Rúbrica  
Administración de Rentas Derechos Enterados.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR PACHUCA, HGO.

#### REMATE

MIGUEL SANCHEZ RAMIREZ en contra de VIRGINIA GODINEZ VARGAS Juicio LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, expediente número 215/91.

Toda vez de que obran en autos los peritajes rendidos sobre el inmueble motivo de la sociedad conyugal a liquidar en el presente juicio, se considera como avalúo base para el remate el rendido por el perito tercero en discordia, Ingeniero ANGEL EDUARDO MENDIOLA GUERRA y en tal virtud se ordena anunciar la pública subasta mediante edictos que deberán publicarse de 7 siete en 7 días en el periódico oficial del estado y en el "sol de Hidalgo", así como en los lugares públicos de costumbre haciéndose saber que será postura legal la que cubra la dos terceras partes de la cantidad de \$127'528,400.00 (CIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M.N. 00/100).

3-1

Pachuca, Hgo., 15 de enero de 1992.—EL C. ACTUARIO.—P.D.D. EMMA GABRIELA ESCORZA RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

## AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA HUICHAPAN, HGO.

#### EDICTO

JAVIER GARCIA SANCHEZ, promueve Información Testimonial Ad perpetuam, fin declárese propietario predio rústico "LA PALMA", ubi

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.  
EDICTO**

CIRILO OLGUIN LUGO, promueve Información Testimonial, Ad-perpetuam, acreditar la posesión del predio rústico denominado "LA VIENDA", ubicado en el pueblo del Jiadi, Mpio. del Arenal, Hgo., edías y colindancias obran en el Exp. No. 812/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el provente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que pa el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del tado y Nuevo Gráfico y lugares públicos y ubicación inmueble.

3-1

Actopan, Hgo., 13 de noviembre de 1991.—EL C. ACTUARIO CIVIL FAMILIAR.—LIC. VICTOR M. VALDEZ MONROY.—Rúbrica. Administración de Rentas. Derechos Enterados. 91-12-10

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.  
EDICTO**

IGNIGNO HERNANDEZ ZAMORA, promueve Información Testimo- l, Ad-perpetuam acreditar la posesión de un predio urbano ubica- en la calle de Cerro de las Campanas S/N de esta Ciudad medidas colindancias obran en el Exp. No. 870/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el provente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que pa el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del ado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble.

3-1

Actopan, Hgo., octubre 17 de 1991.—EL C. ACTUARIO IL Y FAMILIAR.—LIC. ENRIQUE PICHARDO MONSALVO.— rbrica. Administración de Rentas. Derechos Enterados. 92-01-07

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR  
EDICTO**

ERONIMO CONTRERAS CERÓN, promueve Diligencias Informa- n Testimonial Ad-perpetuam, a fin de acreditar posesión y por en- propiedad predio "Sin Nombre" ubicado Barrio de Bobindho teneciente a Vicente Guerrero Mpio. Ajacuba, Hgo., de este Distri- ludicial. Medidas y colidancias obran Expediente 1503/91. Perso- mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periód- Oficial del Estado de Pachuca y "LA REGION " de Tula de Allen- Hgo., así como estrados del H. Juzgado.

3-1

Tula de Allende, Hgo., Diciembre 11 de 1991.—A T E N T A M E N —C. A CTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica. Administración de Rentas. Derechos Enterados. 91-12-10

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.  
EDICTO**

AURELIO GARCIA PEREZ, promueve Diligencias de Información testimonial Ad-perpetuam, acreditar la posesión de tres predios rús- dos denominados de la siguiente manera: el primero denominado "S PERAS", el segundo denominado "LA PALMA" y el tercero denominado "HORNO", ubicados en el poblado de Bomintzha, Mpio. de San vador, Hgo., medidas y colidancias obran. Exp. No. 1022/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el provente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que pa el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del tado y Diario de Hidalgo, de la ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3-1

Actopan, Hgo., diciembre 5 de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. VIC- R M. VALDEZ MONROY.—Rúbrica. Administración de Rentas. Derechos Enterados. 91-12-16

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR  
EDICTO**

JUAN BLAS PEREZ LOPEZ, promueve Diligencias Información Tes- timonial, Ad-perpetuam, a fin acreditar posesión y ende propiedad pre- dio Urbano ubicado Segunda Sección de Progreso de Atotonilco de Tula Mpio. de Atotonilco de Tula, Hgo., de este Distrito Judicial. Medidas y colidancias obran Expediente 1529/91. Personas mejor dere- cho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periód- ico Oficial del Estado y "Nuevo Gráfico" de Pachuca, así como estrados del Juzgado.

3-1

Tula de Allende, Hgo., Noviembre 29 de 1992.—A T E N T A M E N T E.—C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica. Administración de Rentas. Derechos Enterados. 92-01-17

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR  
EDICTO**

ANTONIO PEDRAZA REYES, promueve Diligencias Información Tes- timonial, Ad-Perpetuam, a fin acreditar posesión y ende propiedad pre- dio rústico "LA ESQUINA" ubicado Población de Doxey, Mpio. Tlaxcoapan, Hgo., de este Distrito Judicial. Medidas y colidancias obran Expediente 1716/91. Personas mejor derecho justificarlo opor- tunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periód- ico Oficial del Estado de Pachuca y "LA REGION" de Tula de Allende, Hgo., así como estrados del Juzgado.

3-1

Tula de Allende, Hgo., Enero 10 de 1992.—A T E N T A M E N T E.—C. AC- TUARIO.—LIC. ANASTACIO ISLAS ALAMILLA.—Rúbrica. Administración de Rentas. Derechos Enterados. 95-01-15

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXQUIAHUALA, HGO.  
EDICTO**

JUAN PACHECO GARCIA, promueve Información Testimonial Ad- Perpetuam, respecto a un predio rústico sin nombre, ubicado en la Colonia Veracruz, Mpio., de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colidancias obran en el exp. Número 476/91. Personas mejor dere- cho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, ambos de Pa- chuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3-1

A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.— Mixquiahuala, Hgo., a 3 de Diciembre de 1991.—EL C. SECRETARIO CIVIL.—LIC. CARLOS FLORES GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR  
ACTOPAN, HGO.  
RAMATE**

Se convoca a postores para la Primera Almoneda de remate que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado el día 28 de febrero de 1992 a las 10:00 horas, dentro del juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el C. VICTOR MANUEL CERVANTES CASTAÑEDA, endo- satario en procuración de CONSUELO VELAZCO GUZMAN en contra de MANUEL GOMEZ E. como deudor principal y MARIA TRINIDAD LO- ZANO en calidad de Aval. Exp. No. 1109/90, bien inmueble ubicado en la Col. Benito Juárez de Actopan, Hgo., medidas y colidancias obran en autos, con una superficie de 550.00 Mts., cuadrados, será postura legal que cubra al contado la cantidad de \$16'500,000.00 Val- lor Pericial.

Publique los edictos correspondientes en los periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo.

3-1

Actopan, Hgo., enero 13 de 1992.—EL C. ACTUARIO.—V. MANUEL VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
TULANCINGO, HGO.  
EDICTO**

PIPINO ESCORCIA OLVERA, promueve Diligencias de Información Testimonial AD/PERPETUAM, a fin de acreditar derechos de propiedad y posesión del predio rústico, ubicado en la Comunidad del Cerrito, antes Rancho Zupitlán, Municipio de Tulancingo, Hidalgo, medidas y colindancias obran Exp. Núm. 1994/91, se hacer saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre ese inmueble, para que haga valer en términos de Ley en forma oportuna. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días en el periódico OFICIAL DEL ESTADO y DIARIO DE HIDALGO. Así como en lugares públicos de costumbre.

3-2

Tulancingo, Hgo., Diciembre 6 de 1991.—C. ACTUARIO.—LIC. LOURDES PEREZ MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 91-12-09.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR  
EDICTO**

ALFREDO J. REFUGIO Y RAYMUNDO BENITEZ RAMIREZ, promueven Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin acreditar posesión y ende propiedad predio rústico "EL ARBOL" ubicado Pueblo de Nantzha, de este Mpio y Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente: 1583/91. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como estrados del Juzgado.

3-2

Tula de Allende, Hgo., Diciembre 11 de 1991.—ATENTAMENTE.—C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.  
Administración de Rentas Derechos Enterados 91-12-27

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
IXMIQUILPAN, HGO.  
EDICTO**

MARGARITA LIBRADA CRUZ GARCIA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predios denominados "NOGAL", "GUERRERO" y "QUINTANILLA, ubicados en Alfajayucan, Hgo., este Distrito Judicial, medidas y linderos obran expediente número 658/91.

Auto fechado 19 noviembre año en curso, ordena publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hgo., personas creanse igual o mejores derechos, háganlos valer legamente.

3-2

Ixmiquilpan, Hgo., 25 de noviembre de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados 91-12-13.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUICHAPAN, HGO.**

**EDICTO**

JESUS SAENZ LEAL, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, fin declararse propietario predio sin nombre ubicado en San José Atlán, Huichapan, Hgo. OCULTO AL FISCO. Medidas y colindancias constan en expediente No. 131/91.

Convócanse personas derecho a oponerse. Háganlo valer oportunamente. Cumplimiento Artículo 3920 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, de ciudad de Pachuca, Hgo.

3-2

Huichapan, Hgo., 27 de noviembre de 1991.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL C. ACTUARIO.—P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUICHAPAN, HGO.**

**EDICTO**

ALVARO ANGEL GODINEZ GUERRERO, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, fin declararse propietario predio rústico SIN NOMBRE, ubicado Maravillas Municipio Nopala, Hgo., Empadronado nombre ALVARO ANGEL GODINEZ GUERRERO, número R/192. Medidas y linderos constan expediente 516/991.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS periodicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3-2

Huichapan, Hgo., 17 de diciembre de 1991.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL C. SECRETARIO CIVIL DEL JUZGADO.—LIC. MARIA JULIETA SUSANA MENDEZ PIÑA—Rúbrica  
Administración de Rentas Derechos Enterados.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR  
EDICTO**

ELISEO MARTINEZ OLVERA, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin acreditar posesión y ende propiedad predios rústicos "LA PALMA" y "EL PEÑON" ubicados Pueblo de Santa María Nativitas Atengo Mpio. Tezontepec de Aldama, Hgo., de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 1258/91. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como estrados del Juzgado.

3-2

Tula de Allende, Hgo., Noviembre 26 de 1991.—ATENTAMENTE.—C. ACTUARIO.—LIC. ANASTACIO ISLAS ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 91-12-27

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
IXMIQUILPAN, HGO.  
EDICTO**

MA. DE LA CRUZ BRAVO PEÑA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico ubicado en la Colonia General Felipe Angeles, perteneciente al poblado del Nith, medidas y linderos obran expediente número 626/91.

Auto fechado cuatro noviembre año en curso ordena publicar presente tres veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y EL SOL DE HIDALGO, de Pachuca, Hgo., personas creanse igual o mejores derechos háganlos valer legamente.

3-2

Ixmiquilpan, Hgo., 6 de diciembre de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados 91-01-03.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR  
EDICTO**

MACARIO CORONA REYES, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin acreditar posesión y ende propiedad predio "EL HIGO" ubicado Pueblo de Atitalaquia, Hgo., de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 1125/91. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado de Pachuca y "LA REGION" de Tula de Allende, Hgo., así como estrados del Juzgado.

3-2

Tula de Allende, Hgo., Diciembre 11 de 1991.—ATENTAMENTE.—C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.  
Administración de Rentas Derechos Enterados 92-01-03

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUICHAPAN, HGO.**

**EDICTO**

ASCENCION CALLEJAS TREJO, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, fin decláresele propietario predio rústico "EL HORMIGUERO", ubicado San Sebastián Tenochtitlán, Municipio Nopala, Hgo., Empadronado nombre IGNACIO GARCIA R/5051. Medidas y linderos constan expediente número 517/91.

Convócanse personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SÓL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3—2

Huichapan, Hgo., 17 de diciembre de 1991.—SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—EL C. SECRETARIO CIVIL DEL JUZGADO.—LIC. MARIA JULIETA SUSANA MENDEZ PIÑA.—Rúbrica.  
Administración de Rentas Derechos Enterados.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR  
EDICTO**

TOMAS RODRIGUEZ AGUILAR, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin acreditar posesión y ende propiedad predio rústico "EL PAREDON" ubicado Pueblo de San Juan Achichilco Mpio. Tezontepec de Aldama, Hgo., de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 1512/91. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como estrados del Juzgado.

3—2

Tula de Allende, Hgo., Noviembre 26 de 1991.—ATENTAMENTE.—C. ACTUARIO.—LIC. ANASTACIO ISLAS ALAMILLA.—Rúbrica.  
Administración de Rentas Derechos Enterados 91-12-27

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR  
EDICTO**

TERESA ANGELES TORRES, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin acreditar posesión y ende propiedad predio rústico "EL ROSAL" ubicado en el Pueblo de San Gabriel Mpio. Tezontepec de Aldama, Hgo., de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 1513/91. Personas mejor derecho justificar oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como estrados del Juzgado.

3—2

Tula de Allende, Hgo., Noviembre 28 de 1991.—ATENTAMENTE.—C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTÍNEZ.—Rúbrica.  
Administración de Rentas Derechos Enterados 91-12-27

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR  
EDICTO**

GILBERTO ONOFRE PEREZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin acreditar posesión y ende propiedad predios Urbanos "SIN NOMBRE" ubicados Barrio de Apepechoca, Mpio. Tlaxcoapan, Hgo., de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 1510/91. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y "Nuevo Gráfico" de Pachuca, así como

estrados del Juzgado

3—2

Tula de Allende, Hgo., Noviembre 28 de 1991.—ATENTAMENTE.—C. ACTUARIO.—LIC. ANASTACIO ISLAS ALAMILLA.—Rúbrica.  
Administración de Rentas Derechos Enterados 91-12-27

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXQUIAHUALA, HGO.  
PODER JUDICIAL**

**EDICTO**

FIDEL PEREZ MARTINEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto a un predio urbano, ubicado en la Tercera Demarcación de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el Exp. número 531/91. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3—2

ATENTAMENTE.—Mixquiahuala, Hgo., a 2 de enero de 1992.—SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—EL C. SECRETARIO CIVIL.—LIC. CARLOS FLORES GRANADOS.—Rúbrica  
Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.  
EDICTO**

FAUSTA UBALDO ISLAS VDA. DE ZAVALA, promovió Juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, s/Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente No. 1512/91 Predio denominado el Ocote ubicado en la Población de la Estanzuela Municipio de el Mineral del Chico Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo, así como en los Tableros de este H. Juzgado en esta Ciudad.

3—2

Pachuca, Hgo., a 14 de noviembre de 1991.—EL C. ACTUARIO.—DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.  
Administración de Rentas Derechos Enterados 91-12-13.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MOLANGO, HGO.  
EDICTO**

JOEL PORTES HERNANDEZ, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar la posesión prescriptiva del predio denominado "MOLANGOTZI", ubicado en la misma Población de Molangotzi, perteneciente al Municipio de Xochicoatlán, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 159/91.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación que se realice en el periódico Oficial.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, y el Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de ubicación y tableros notificadores.

3—2

ATENTAMENTE.—Molango, Hgo., a 6 de diciembre de 1991.—EL SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. RAFAEL DOMINGUEZ ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-01-03

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MOLANGO, HGO.**

**EDICTO**

BIBIANA RAMIREZ MELO, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar la posesión de un predio urbano denominado "CASA Y SOLAR", ubicado en el barrio de Zacatempa, de esta ciudad de Molango, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 161/991.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en el periódico Oficial de Gobierno del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, de la ciudad de Pachuca, Hidalgo, así como en los lugares públicos de ubicación y tableros notificadores. 3-3

Molango, Hgo., a 12 de diciembre de 1991.—EL SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. RAFAEL DOMINGUEZ ESCAMILLA.—Rúbrica  
Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUICHAPAN, HGO.  
EDICTO**

JUVENTINA Y MARGARITA CHAVEZ HERNANDEZ Promueven información Dominio, fin decláreseles propietarias predio rústico denominado "LA MANGA", ubicado términos Población La Mesilla, Municipio Tecozautla, Hgo.- Empadronado Tesorería, nombre ALFONSO CHAVEZ HERNANDEZ, número R/6308.- Medidas y linderos constan expediente 544/991.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo. 3-1

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Huichapan Hgo., a 10 de enero de 1992.- EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.- LIC. NABOR GOMEZ MAYORGA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 92-01-20

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR  
ACTOPAN, HGO.  
EDICTO**

PETRA PINEDA AGUILAR, promueve Información de Dominio, acreditar derechos de propiedad prescripción positiva respecto de un predio rústico denominado "JAGUEY BLANCO", ubicado en El Olvera, Mpio. San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 321/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble. 3-3

Actopan, Hgo., Agosto 6 de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. VICTOR M. VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 92-01-06

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.  
EDICTO**

GILBERTO HERNANDEZ PEREZ, promueve Información Testimonial AD—PERPETUAM, acreditar la posesión del predio denominado "TIERRAS BLANCAS", ubicado en el Pueblo de Benito Juárez, Municipio de San Agustín Tlaxica, Hidalgo, medidas y colindancias obran Exp. No. 1174/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente, lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Diario de Hidalgo, medidas y colindancias y ubicación del inmueble. 3-3

Actopan, Hgo., 16 de diciembre de 1991.—EL C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.—LIC. VICTOR M. VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 91-02-8

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MOLANGO, HGO.**

**EDICTO**

PETRA CRUZ GONZALEZ, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "PEMAZTITLA", que se encuentra ubicado en el Poblado de Malilla, correspondiente al Municipio de Molango, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 160/991.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en el periódico Oficial de Gobierno del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, de la ciudad de Pachuca, Hidalgo, así como en los lugares públicos de ubicación y tableros notificadores. 3-3

Molango, Hgo., a 12 de diciembre de 1991.—EL SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. RAFAEL DOMINGUEZ ESCAMILLA.—Rúbrica  
Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUICHAPAN, HGO.  
EDICTO**

HERMELINDO MUÑOZ TOVAR, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "XOTANIJHA", ubicado Pueblo San Antonio municipio Tecozautla, Hgo.- Empadronado Tesorería Tecozautla, nombre AMPARO TOVAR MUÑOZ, número R/2991.- Medidas y linderos constan expediente 534/991.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo. 3-1

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Huichapan Hgo., a 10 de enero de 1992.- EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.- LIC. NABOR GOMEZ MAYORGA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 92-01-20

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**

**APAN, HGO:**

**REMATE**

Por auto de fecha once de diciembre del año próximo pasado dictado en expediente número 638/90, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. J. DELFINO ESQUIVEL CACHO y/o CUAUHTEMOC J. GALLARDO GARCIA CONDE C. y/o LINO PEREZ LOZADA Endosatarios en Procuración del LIC. LUIS E. GALLARDO GARCIA CONDE C., en contra de J. NESTOR MARTINEZ LOPEZ y/o MAGDALENA ROBLES DE MARTINEZ, se señalan las once horas del día veintiseis de febrero del año en curso, para que tenga verificativo el remate en pública subasta en primeras almoneda de un inmueble ubicado en la calle de Xochiatipan número cuarenta y uno Colonia Rojo Gómez en Ciudad Sahagún, Hidalgo, embargado por diligencia de fecha veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa, en el que obran características del mismo, siendo postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$40'648,000.00 (CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS, 00/100 M.N.). Se convocan postores. Presente edicto publicarse por dos veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, y en el Sol de Hidalgo, que se edictan en Pachuca Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre y en la ubicación del inmueble. 2-1

Apán, Hgo., 15 de enero de 1992.—LIC. CIGIFREDO GARCIA GALIN DO. ACTUARIO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR**

**EDICTO**

TEOFILO SANTILLAN GONZALEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, a fin de acreditar posesión y ende propiedad predio Rústico, denominado "EL CAPULIN", ubicado Poblado de Santa María Quejites, Mpio., de Tepeji del Río de Ocampo, Hgo., de este Distrito Judicial. Medidas y Colindancias obran Expediente 1474/91 Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado.

3-3

Tula de Allende, Hgo., Diciembre 10 de 1991.—ATENTAMENTE.—  
C. ACTUARIO.—LIC. ANASTACIO ISLAS ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca Hgo. Derechos Enterados.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR**

**EDICTO**

JAQUELINA LOREDO RAMÍREZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, a fin de acreditar posesión y ende propiedad predio Rústico sin Nombre, ubicado en Calle Miguel Hidalgo Esquina Josefa Ortíz de Domínguez, Poblado de La Primera Sección del Llano, Mpio., Tula de Allende, Hgo., de este Distrito Judicial. Medidas y Colindancias obran Expediente 1377/91 Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado.

3-3

Tula de Allende, Hgo., Diciembre 11 de 1991.—ATENTAMENTE.—  
C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca Hgo. Derechos Enterados.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR**

**EDICTO**

JOSE AGUILAR GIL, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, a fin de acreditar posesión y ende propiedad predio Urbano, denominado "EL NOGAL", ubicado Poblado Doxey, Mpio. Tlaxcoapan, Hgo., de este Distrito Judicial. Medidas y Colindancias obran Expediente 1378/91 Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado.

3-3

Tula de Allende, Hgo., Diciembre 10 de 1991.—ATENTAMENTE.—  
C. ACTUARIO.—LIC. ANASTACIO ISLAS ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca Hgo. Derechos Enterados.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR**

**EDICTO**

JUAN ESTRADA RIOS, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, a fin de acreditar posesión y ende propiedad predio Rústico, sin Nombre, ubicado Poblado de Santiago Acayutlán, Mpio., de Tezontepc de Aldama, Hgo., de este Distrito Judicial. Medidas y Colindancias obran Expediente 1379/91 Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado.

3-3

Tula de Allende, Hgo., Diciembre 10 de 1991.—ATENTAMENTE.—  
C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca Hgo. Derechos Enterados.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL  
PACHUCA, HGO.  
EDICTO**

ADRIAN MEDINA PEREZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuum, expediente No. 1557/90, predio Urbano ubicado en la Calle de Prolongación Zimapan número 4 de esta Ciudad, medidas y colindancias obra en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este juicio, para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 20 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edicto por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en los tableros de costumbre de esta Ciudad.

3-3

Pachuca, Hgo., de noviembre de 1990.—LA C. ACTUARIO DEL JUZGADO 2o. CIVIL.—LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados 91-01-03.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR**

**EDICTO**

AMADO MAURILIO BARRERA PEREZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, a fin de acreditar posesión y ende propiedad predio urbano denominado "EL COPORÓ", ubicado Poblado Santa María Nativitas Atengo, Mpio. de Tezontepc de Aldama, Hgo., de este Distrito Judicial. Medidas y Colindancias obran Expediente 1473/91 Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado.

3-3

Tula de Allende, Hgo., Diciembre 10 de 1991.—ATENTAMENTE.—  
C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca Hgo. Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUEJUTLA, HGO.  
EDICTO**

ELEUTERIO MELO ANGELES, promueve Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial AD—PERPETUAM, fin acreditar Posesión respecto predio rústico denominado "La Huerta de Tlacuilos" ubicado en Quetzalongo, Municipio de Tlanchinol, Hidalgo, medidas y colindancias obran Expediente 216/91.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que promovente sobre inmueble motivo de este procedimiento lo haga valer dentro término 40 días partir última publicación periódico Oficial del Estado.

Publíquense por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, que se editan en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, Estrados de este H. Juzgado y ubicación-inmueble.

3-3

Huejutla, Hgo., 15 Noviembre de 1991.—El C. ACTUARIO.—LIC. NELSON GONZALEZ RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados 92-01-02.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO****EDICTO**

DANIEL FLORES JUAREZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, expediente número 1391/91, predio ubicado en Prolongación de Metziflán No. 113 Colonia Céspedes de esta Ciudad cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio, que el promovente, sobre el inmueble motivo de este juicio para que lo ejercite conforme a la ley, dentro del término de 20 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edicto por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los tableros de costumbre de esta Ciudad.

3-2

Pachuca, Hgo., octubre 30 de 1991.—EL C. ACTUARIO 2º CIVIL.—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.—Rúbrica.  
Administración de Rentas Derechos Enterados 91-11-05.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

GUADALUPE ESCALANTE LOPEZ, promueve Información Testimonial acreditar derechos posesión propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado "LA NOPALERA" ubicado El Arenal, Mpio., de Actopan, Hgo., medidas, colindancias obran Exp. No. 887/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado, y Nuevo Gráfico, lugares publicos y ubicación inmueble.

3-2

Actopan, Hgo., a 30 de Septiembre de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. VICTOR M. VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

PASCUAL HERNANDEZ HINOJOSA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar la posesión de un predio rústico sin nombre en el Barrio de CASA GRANDE CUARTEL No. 3 DE SAN AGUSTIN TLAXIACA, HGO. Medidas y colindancias obran en el expediente número 630/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente, lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y El Diario de Hidalgo, de la ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación del inmueble.

3-2

Actopan, Hgo, a 1 de Octubre de 1991.—EL C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.—LIC. ENRIQUE PICHARDO MONZALVO.—Rúbrica.  
Administración de Rentas Derechos Enterados 91-10-31.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

FRANCISCO GARCIA GONZALEZ, promueve diligencias Testimonial AD-PERPETUAM, a fin de acreditar derecho de propiedad y posesión del inmueble ubicado en Metepec Primero Municipio de Acatlán,

Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 904/91 se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble para que haga valer en término de Ley en forma oportuna, publíquense tres veces consecutivas ocho en ocho días en el periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, así como en lugares públicos de costumbre.

3-2

Tulancingo, Hgo., Hgo., Junio 4 de 1991.—C. ACTUARIO.—P.D.D. LOURDES PEREZ MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

JULIA MENDOZA VIUDA DE GONZALEZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-perpetuam, expediente número 507/91 predio urbano ubicado en el número 507 quinientos siete de las calles de Felipe Carrillo Puerto de la Colonia Morelos de esta Ciudad, medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo de este Juicio para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 20 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edicto por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los tableros de costumbre de esta Ciudad.

3-2

Pachuca, Hidalgo, a 30 de abril de 1991.—EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.—Rúbrica.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****MIXQUIAHUALA, HGO.****EDICTO**

JESUS ANTONIO CALVA ARRIAGA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto a un predio ubicado en la Tercera Demarcación de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obra en el expediente número 147/91. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3-2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 9 de oct. de 1991.—EL SECRETARIO CIVIL.—LIC. CARLOS FLORES GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 91-11-07.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

FRANCISCO DE LA CRUZ ROMERO, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, respeto predio rústico denominado LA ENVIDIA ubicado terminos barrio La Estancia, Municipio Chilcuautla, Hgo., Medidas y linderos obran expediente 461/91.

Auto fecha 28 de agosto año en curso da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre: Personas creanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3-2

Ixmiquilpan, Hgo., septiembre 10 de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 91-11-12.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.  
EDICTO**

JESUS VIGUERAS SANCHEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar la posesión y propiedad de un predio rústico denominado "EL BEXIDO O COLE" ubicado en la Col. Emiliano Zapata del pueblo de Tepatepec, Mpio., de Francisco I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. Núm. 783/90.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente haga valer conforme a la ley dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial de Gobierno y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo., y lugar de la ubicación inmueble.

3-2

EL C. ACTUARIO.—Actopan, Hgo., Enero 13 de 1992.—LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-01-14.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.  
EDICTO**

ANTONIO SANTILLAN HERNANDEZ, promueve Información Testimonial, AD—PERPETUAM, acreditar la posesión del predio denominado "SIN NOMBRE", ubicado en el poblado de SAN ISIDRO LLANO L A R E D O, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, medidas y colindancias obran Exp. No. 1172/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Diario de Hidalgo, medidas y colindancias y ubicación del inmueble.

3-2

Actopan, Hgo., 16 de Diciembre de 1991.—EL C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.—LIC. VICTOR M. MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 91-01-8

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.  
EDICTO**

ISABEL SEGOVIA ZAMORA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar la posesión de un predio rústico sin nombre, ubicado en el poblado de El Palomo, Mpio., de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 1020/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Diario de Hidalgo, de la ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3-2

Actopan, Hgo., diciembre 5 de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. VICTOR M. VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 91-12-16

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.  
EDICTO**

RAMON DEL MORAL CAMPOS, promueve Diligencias de Información Testimonial, Ad-perpetuam, acreditar la posesión de un predio rústico "SIN NOMBRE", ubicado en el Jiadi, Mpio. del Arenal, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 1144/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, de la ciudad de Pachuca, Hgo., los lugares

públicos y ubicación inmueble.

3-2

Actopan, Hgo., diciembre 16 de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. VICTOR M. VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 92-01-06

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.  
EDICTO**

LEOBIGILDA GARRIDO GARRIDO, promueve Información Testimonial, Ad-perpetuam, acreditar la posesión de un predio rústico denominado "LA VIVIENDA", ubicado en el poblado de Tornacuxtle Mpio. de San Agustín Tlaxiaca Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 1173/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, de Pachuca, Hgo., así como en los lugares públicos y ubicación inmueble.

3-2

Actopan, Hgo., diciembre 17 de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. VICTOR M. VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 92-01-08

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E**

El (la) C. EFREN MONROY CHAVEZ, vecino (a) de Mpio., de Ajacuba, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: AJACUBA-COL. CUAUHTEMOC y viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el periódico Oficial de Gobierno del Estado el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según recibo Oficial No. 80301 anexo).

3-2

**A T E N T A M E N T E—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E**

El (la) C. SERVANDO AARON URIBE SANCHEZ, vecino (a) de Mpio. de Ajacuba, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: AJACUBA—SANTIAGO TEZONTLALÉ—VICENTE GUERRERO—SANTO NIÑO y viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el periódico Oficial de Gobierno del Estado el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según recibo Oficial No. 80310 anexo).

3-2

**A T E N T A M E N T E—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.**

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE ACTOPAN, HGO.**

**REMATE**

Se convoca a postores para la primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado a las 10:00 horas del día 28 de febrero de 1992, dentro del juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ARMANDO SILVA CONTRERAS Endosatario en Procuración del C. ARTURO GUZMAN SALAZAR en contra de REYNA MEJIA HERNANDEZ, Exp. No. 909/89. Bien inmueble Embargado consistente en 1 terreno ubicado en El Arrenal, Hgo., con una superficie de 1876.48 Mts. cuadrados. Al Norte linda con GENARO GALINDO FRANCO de 65.70 Mts. Al Sur en dos tramos uno de 40.00 Mts. con JOSEFINA MENESES DE VAZQUEZ y el otro de 25.00 Mts. con ARTURO GUZMAN SALAZAR, Al Oriente Carretera México Laredo 25.50 Mts., Al Poniente ARTURO GUZMAN SALAZAR Y JOSEFINA MENESES 40.00 Mts. y 12.00 Mts. será postura legal que cubra de contado la cantidad de \$12'197,120.00 Mts. cuadrados valor pericial. Publíquese los edictos correspondientes por 3 veces consecutivas en el periódico Oficial de Gobierno del Estado y Nuevo Gráfico y lugares públicos de costumbre.

3-2

Actopan, Hgo., Enero 9 de 1992.—EL C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.—LIC. V. MANUEL VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO  
EDICTO**

MARIA DE LA LUZ ANGELES Y EVA CRUZ CRUZ. Promueven Información Testimonial Ad perpetuam, acreditar la posesión de un predio Urbano denominado la "HERENCIA" ubicado en las calles de Licenciado Verdad esquina Chapultepec, número 21 de esta ciudad. Medidas y colindancias obran Expediente 1018/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que las promoventes lo haga valer conforme a la ley dentro del término que para efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día del Estado de Hidalgo, lugares públicos y ubicación del Inmueble.

3-2

Actopan, Hgo., a 27 de noviembre de 1991.—EL ACTUARIO, CIVIL Y FAMILIAR.—LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.—Rúbrica.  
Administración de Rentas Derechos Enterados 92-01-14.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO  
REMATE**

Se Convocan postores para la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado a las 9:30 horas, del día 5 de marzo del año en curso. Dentro del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JULIO JUAN LOPEZ MORALES, en contra de WFRANO MEJIA GUTIERREZ, y COHEDEMANDADOS Expediente Número 994/90, Un predio denominado "EL HORNO", ubicado poblado de FRANCISCO VILLA, municipio de San Salvador, Hidalgo, medidas y colindancias, AL NORTE: 26:77 mts., con predio de MARCIANA MEJIA GUTIERREZ, AL ORIENTE 30.05 mts., limitando con propiedad de EQUIRA PEREZ, AL SUR 23:48 mts., con ARNULFO HERNANDEZ y al PONIENTE 31:95 mts., con parcela de DELFINO MEJIA HERNANDEZ, con valor pericial de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS.

Publíquense por tres veces consecutivas de siete en siete días en los Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los lugares de costumbre.

3-2

Actopan, Hgo., 10 de Enero de 1992.—EL C. ACTUARIO.—LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-01-14.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUICHAPAN, HGO.**

**EDICTO**

MARIA ISABEL QUINTANAR TREJO, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, fin decláresele propietaria predio denominado

"LA MONERA", ubicado Comunidad El Jagüey, Municipio Nopala, Hgo., Empadronado nombre promovente, número P/191, Tesorería Municipal Nopala, Hgo. Medidas y linderos constan expediente número 500/991.

Convócanse personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3-2

Huichapan, Hgo., 29 de noviembre de 1991.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.—P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO  
EDICTO**

PABLO ALAMILLA LUGO promueve Información Testimonial Ad-perpetuam. Acreditar la posesión de un predio rústico "sin nombre" ubicado en POZO GRANDE MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD medidas y colindancias obran en el exp. Núm. 830/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, y ubicación del inmueble.

3-2

Actopan, Hgo., a 18 de noviembre de 1991.—EL C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.—LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 91-12-11.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.  
EDICTO**

MAGDALENA VARGAS HERNANDEZ promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, Exp. 1385/91, con el fin de acreditar la propiedad por prescripción positiva sobre el predio ubicado en la calle de Emiliano Zapata número 97 (A-3), de la colonia Rojo Gómez de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo", así como en los Tableros notificadores de costumbre y en la ubicación del inmueble.

3-2

Pachuca, Hgo., Diciembre 17 de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. EFRAIN RAMIREZ GUTIERREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados 92-01-03.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.  
EDICTO**

GREGORIO LOPEZ LUGO, promueve Información Testimonial, acreditar derechos posesión, propiedad, prescripción positiva, predio rústico denominado "LA VIVIENDA", ubicado en el Boxtha Hgo. Mpio. de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 145/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga saber conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico.

3-2

Actopan, Hgo., Noviembre 13 de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. VICTOR M. VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 91-12-10

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
TULANCINGO, HGO  
EDICTO**

TOMASA BARONA CANALES, promueve Diligencia de Información Testimonial AD/PERPETUAM, a fin de acreditar derecho de propiedad del inmueble ubicado en ESTACION DE APULCO MPIO. DE METEPEC, HGO. Medidas y colindancias obran expediente No. 1770/91, se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre ese inmueble para que haga valer en término de Ley en forma oportuna, publíquense tres veces consecutivas ocho en ocho días en el periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, así como en lugares públicos de costumbre.

3-2

Tulancingo, Hgo., Diciembre 6 de 1991.—C. ACTUARIO.—P.D.D. LOURDES PEREZ MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-01-13.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
TULANCINGO, HGO  
EDICTO**

AVELINO VARGAS VARGAS, promueve Diligencias de Información Testimonial AD/PERPETUAM, a fin de acreditar derecho de propiedad y posesión del inmueble ubicado en BARRIO DE MONTEMAR EN ACAXOCHITLAN, HGO. Medidas y colindancias obran expediente No. 2002/91, se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre ese inmueble para que haga valer en término de Ley en forma oportuna, publíquense tres veces consecutivas ocho en ocho días en el periódico Oficial del Estado y Diario de Hidalgo, así como en lugares públicos de costumbre.

3-2

Tulancingo, Hgo., Diciembre 10 de 1991.—C. ACTUARIO.—P.D.D. LOURDES PEREZ MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-01-13.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.  
EDICTO**

HILARIO PACHECO PEÑA, promueve Información de Dominio acreditar derechos de propiedad posesión prescripción positiva, respecto predio rústico ubicado Chicavasco, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 313/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos, ubicación inmueble.

3-2

Actopan, Hgo., mayo 15 de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 92-01-06

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
TIZAYUCA, HGO  
EDICTO**

PEDRO HERNANDEZ CHAVEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar posesión predio urbano ubicado Municipio Tlaxiaca, Hgo., Av. de las Américas no. 3, cuyas medidas y colindancias exp. núm. 374/991.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme Ley después de la última publicación.

Publíquense tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado, y Sol de Hidalgo, así como en los lugares de costumbre.

3-2

Tizayuca, Hgo., 9 de Diciembre de 1991.—C. ACTUARIO.—LIC. GRISelda CHAVEZ ESCALONA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-01-13.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR  
EDICTO**

MARGARITO LARA VALDEZ, promueve Diligencias Información Testimonial, Ad-Perpetuam, a fin acreditar posesión y ende propiedad predios rústicos denominados "EL CAMPOSANTO VIEJO", "NANTZHA" y "EL LLANO" ubicados Pueblo de Santa María Quelites Mpio. de Tepeji del Río de Ocampo, Hgo., de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 1021/91. Personas mejor derecho justificario oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado de Pachuca y "LA REGION" de Tula de Allende, Hgo., así como estrados del Juzgado.

3-2

Tula de Allende, Hgo., Diciembre 3 de 1991.—ATENTAMENTE.—

C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 95-01-14

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.  
REMATE**

Se convocan postores para la primera Almoneda de Remate en el Juicio SUMARIO HIPOTECARIO promovido por FRANCISCO RAMIREZ GONZALEZ, Apoderado de Nacional Financiera S.N.C. en contra de la Empresa "Textiles de San Diego S.A." representada por MARIA CRISTINA GUTIERREZ ARRIETA DE RAMIREZ Y SALVADOR PORTILLO, Expediente No. 808/88 un predio rústico denominado "El Pedregal", ubicado en el Distrito de Tizayuca Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente.- La diligencia se verificará en el local de este Juzgado a las 10.30 horas del día 25 veinticinco de febrero de 1992, será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$450,000,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) Valor pericial.

Publíquense edictos por dos veces consecutivas de siete en siete días en los Periódicos el Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo" en los lugares públicos de costumbre y en la ubicación del inmueble.

2-2

Pachuca, Hgo., 3 de enero de 1992.—EL C. ACTUARIO.—P.D.D. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 92-01-06.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO  
REMATE**

Se convocan postores 1a. Almoneda de Remate en Juicio Sumario Hipotecario, promovido por LIC. FRANCISCO RAMIREZ GONZALEZ, Apoderado Legal de BANCOMER S.N.C., en contra de DAVID GARRIDO MORALES Y ROSA LIDIA VARGAS DE GARRIDO, Expediente Número 276/991.- Respecto de los Predios: 1.- Predio rústico "La Colmena", actualmente denominado el "Chorrito", ubicado en Temascalapa, Municipio de Tlaxiotepec, Jurisdicción de Xicotepc de Juárez, Puebla.- Medidas y colindancias obran en el expediente.- 2.- Predio rústico denominado "El Palmar", ubicado en el Municipio de Tlaxiotepec, Jurisdicción de Xicotepc de Juárez, Puebla.- Medidas y colindancias obran en el expediente. La diligencia de remate se verificará a las 10:30 horas del día 28 de febrero de 1992 mil novecientos noventa y dos, en el local de este H. Juzgado y será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$ 148'700,000.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor pericial.

Publíquese edictos correspondientes por dos veces consecutivas de siete en siete días en los periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, en los lugares públicos de costumbre y en el lugar de ubicación de los inmuebles.

2-2

Pachuca, Hgo., a 7 de enero de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-01-13.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E**

El (la) C. JOAQUIN OSCAR URIBE SANCHEZ, vecino (a) de Mpio. de Ajacuba, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: TULANCALCO—SAN AGUSTIN TLAXIACA—TECAMAC y viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el periódico Oficial de Gobierno del Estado el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según recibo Oficial No. 80278 anexo).

3—3

**A T E N T A M E N T E—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA Y TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—  
LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E**

El (la) C. PABLO MONROY CHAVEZ vecino (a) de Mpio. de Ajacuba, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: AJACUBA-SANTIAGO TEZONTLALÉ-COL. CUAUHTEMOC y viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el periódico Oficial de Gobierno del Estado el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según recibo Oficial No. 80309 anexo).

3—3

**A T E N T A M E N T E—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—  
LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E**

El (la) C. J. INES MATIAS SALINAS CERON, vecino (a) de Mpio. de Ajacuba, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: AJACUBA-SANTIAGO TEZONTLALÉ-VICENTE GUERRERO—SANTO NIÑO y viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 80287 anexo).

3—3

**A T E N T A M E N T E—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—  
LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E**

El (la) C. MARIA CRUZ BENITEZ PEREZ, vecino (a) de Mpio. de Tulancingo, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: CENTRAL CAMIONERA TULANCINGO—PARAISO—LA ESPERANZA—TEPANTITLA—CUAUTEPEC y viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 61235 anexo).

3—3

**A T E N T A M E N T E—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—  
LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E**

El (la) C. HONORIO URIBE ANGELES, vecino (a) de Mpio. de Ajacuba, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: AJACUBA-COL. SANTA TERESA y viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 80279 anexo).

3—3

**A T E N T A M E N T E—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—  
LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E**

El (la) C. EMILIANO RODRIGUEZ MORALES, vecino (a) de Mpio. de Ajacuba, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: TULANCALCO—SAN AGUSTIN TLAXIACA—TECAMAC y viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el periódico Oficial de Gobierno del Estado el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según recibo Oficial No. 80308 anexo).

3—3

**A T E N T A M E N T E—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—  
LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E**

El (la) C. RAMON BECERRA ACOSTA, vecino (a) de Mpio. de Ajacuba, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: AJACUBA-SANTIAGO TEZONTLALCOL. CUAUHEMOC y viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el periódico Oficial de Gobierno del Estado el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según recibo Oficial No. 80300 anexo).

3-2

**A T E N T A M E N T E—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPOR-  
TE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E**

El (la) C. PEDRO AGUILAR RODRIGUEZ, vecino (a) de Mpio. de Ajacuba, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: SANTO NIÑO—SANTIAGO TEZONTLALCOL y viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el periódico Oficial de Gobierno del Estado el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según recibo Oficial No. 80313 anexo).

3-2

**A T E N T A M E N T E—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPOR-  
TE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E**

El (la) C. IMELDA SANCHEZ CRUZ, vecino (a) de Mpio. de Ajacuba, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: AJACUBA-COL. SANTA TERESA y viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el periódico Oficial de Gobierno del Estado el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según recibo Oficial No. 80277 anexo).

3-2

**A T E N T A M E N T E—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPOR-  
TE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E**

El (la) C. ROBERTO JIMENEZ PEREZ, vecino (a) de Mpio. de Ajacuba, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: AJACUBA-TETEPANGO y viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el periódico Oficial de Gobierno del Estado el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según recibo Oficial No. 80305 anexo).

3-2

**A T E N T A M E N T E—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPOR-  
TE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E**

El (la) C. GREGORIO CAMPA MENDOZA, vecino (a) de Mpio. de Ajacuba, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: TULANCALCO-TECOMATLAN—SANTIAGO TEZONTLALCOL y viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el periódico Oficial de Gobierno del Estado el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según recibo Oficial No. 80276 anexo).

3-2

**A T E N T A M E N T E—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPOR-  
TE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E**

El (la) C. ALEJANDRO BECERRA ACOSTA, vecino (a) de Mpio. de Ajacuba, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: AJACUBA-COL. SANTA TERESA y viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 80296 anexo).

3-2

**A T E N T A M E N T E—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPOR-  
TE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.**

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUEJUTLA, HGO  
EDICTO**

JESUS CASTRO CASTRO, promueve Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial AD—PERPETUAM, fin acredita posesión respecto predio rústico ubicado en la Colonia "Barrio Arriba" de esta Ciudad., medidas y colindancias obran Expediente 199/91.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que promovente sobre inmueble motivo de este procedimiento lo haga valer dentro término de 40 días a partir última publicación periódico oficial del Estado.

Publiquense por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, Estrados de este H. Juzgado y ubicación inmueble.

3—2

Huejutla, Hgo., 07 de Noviembre de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. NELSON GONZALEZ RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-01-13.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUICHAPAN, HGO.  
EDICTO**

ZENAIDA HERNANDEZ LARA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, fin decláresele propiedad predio "EL PEDREGAL", ubicado Pueblo San Sebastián de Juárez Municipio Nopala, Hgo.- Embarcadero número R/3929 Tesorería Municipal Nopala, Hgo., NOMBRE NATANA FEBRONIA.- Medidas y linderos constan expediente 396/91. Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódico OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3—2

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., a 3 de enero de 1992.—EL C. SECRETARIO CIVIL DEL JUZGADO.—LIC. MARIA JULIETA SUSANA MENDEZ PIÑA.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados 91-12-10.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZACUALTIPAN DE ANGELES, HGO.  
EDICTO**

LORENZO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve en este Juzgado Diligencia de Información Testimonial Ad-perpetuam, objeto declárasele propietario por prescripción positiva respecto de un predio rústico denominado "XOCOTETITLA", ubicado en los límites de Tlaxiela perteneciente a este Distrito Judicial, medidas y colindancias constan en expediente número 76/991, convóquense personas con derecho a oponerse, publíquense presentes edictos por tres veces consecutivas en los periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y El Sol de Hidalgo.

Lo anterior fundamentado en el Artículo 3029 del Código Civil para el Estado.

3—2

Zacualtipan de Angeles, Hgo., diciembre 11 de 1991.—EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. HUMBERTO JESUS ALARCON GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados 91-12-10.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXQUIAHUALA, HGO.  
EDICTO**

BALTAZAR BARRERA MERA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto a un predio rústico ubicado en la PEÑA de 4a. Demarcación de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el exp. número 530/91. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO ambos de Pa-

chuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3—2

**A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—**Mixquiahuala, Hgo., a 6 de Dic. de 1991.—EL C. SECRETARIO CIVIL.—LIC. CARLOS FLORES GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados 91-12-10.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
TULANCINGO, HGO  
EDICTO**

MARCELINA GARCIA PALMA, promueve Diligencias de Información Testimonial AD/PERPETUAM, a fin de acreditar derechos de propiedad del inmueble ubicado en SAN ISIDRO DOMICILIO CONOCIDO SANTA ANA HUEYTLALPAN. Medidas y colindancias obran expediente No. 1986/91, se hacer saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre ese inmueble para que haga valer en término de Ley en forma oportuna. Publíquense tres veces consecutivas ocho en ocho días en el periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo. Así como en lugares públicos de costumbre.

3—2

Tulancingo, Hgo., Diciembre 16 de 1991—C. ACTUARIO—P.D.D. LOURDES PEREZ MARTINEZ—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-01-13.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXQUIAHUALA, HGO.  
EDICTO**

DIONICIO BAUTISTA MERA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto a un predio urbano, ubicado en la 6a. Demarcación de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 513/91. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódico OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca. Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3—2

**A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—**Mixquiahuala, Hgo., a 9 de dic. de 1991.—EL C. SECRETARIO CIVIL.—LIC. CARLOS FLORES GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados 91-12-10.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUEJUTLA, HGO  
REMATE**

Se convocan postores para la primera almoneda pública Subasta tendrá verificativo en este Juzgado a las 9:00 horas del día 26 de Marzo año 1992, respecto del predio rústico denominado "Yahualapa", ubicado en Calle de San Juan Municipio de Huazalingo, Hidalgo, por lo que hace al predio Urbano ubicado en Barrio Abajo Huazalingo, Hidalgo, dentro Expediente número 179/89, del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por LIC. EMILIO ANDRES OROZCO GARCIA en contra de HONORATO PINEDA OLIVO, será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$ 20'950,000.00 (VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) que fue el valor que arrojó los avalúos de los peritos, siendo ésta de \$ 13'966,666.66 (TRECE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 66/100 M.N.) por lo que hace al predio rústico propiedad del demandado.

Publiquense tres veces consecutivas de ocho en ocho días en Periódico Oficial del Estado, y Sol de Hidalgo, se editan Pachuca, Hidalgo.

3—2

**A T E N T A M E N T E.—**Huejutla, Hgo., 10 de Diciembre de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. NELSON GONZALEZ RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-01-13.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.  
EDICTO**

TEODOMIRO RIVERA CORTÉZ, promueve un JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO, a bienes de FRANCISCO RIVERA CORTÉZ, integrándose Expediente No. 354/91, por auto de fecha 18 de septiembre del año en curso, con base en el Art. 793, del Código de Procedimientos Civiles, ordenó publiquen por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en los estrados de este H. Juzgado, edictos convocando personas que se estimen con mejor o igual derecho a heredar dentro del presente juicio, y en caso de considerarse así, presenten en un plazo de cuarenta días a partir de la última publicación, ante este H. Juzgado, para que manifiesten lo que a su Derecho convenga.

2-2

Actopan, Hgo., 13 de diciembre de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.—Rúbrica.  
Administración de Rentas. Derechos Enterados 92-01-07.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUEJUTLA, HGO.  
EDICTO**

MARIANO LARA AMADOR, promueve Juicio de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuum, expediente número 192/91.

Se les hace saber a las personas con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble ubicado en la calle Sinfoniano Lara del municipio de Jaltocán, Hidalgo, para que lo ejerciten conforme a la Ley, concediéndoles un término de cuarenta días a partir de la última publicación de edictos en el Periódico Oficial del Estado.

Publiquense tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo que se editan en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de H. Juzgado y lugar de ubicación del inmueble motivo de estas diligencias.

3-2

Huejutla de Reyes Hidalgo, 29 de octubre de 1991.—EL C. SECRETARIO ACTUARIO.—P.D.D. JOSE EMILIO ESPINO NAJERA.—Rúbrica.  
Administración de Rentas. Derechos Enterados 92-01-09.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR  
EDICTO**

PEDRO CORDERO PERALTA, promueve Diligencias Información Testimonial, Ad-Perpetuum, a fin de acreditar posesión y por ende propiedad predio Urbano sin nombre y rústico "EL BOBINDHO", ubicado Pueblo de Tecomatlán Mpio., Ajacuba, Hgo., de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 7/92 Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publiquense tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado de Pachuca y "LA REGION" de Tula de Allende, Hgo., así como estrados del Juzgado.

3-2

Tula de Allende, Hgo., Enero 15 de 1992.—ATENTAMENTE.—C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.  
Administración de Rentas. Derechos Enterados. 95-01-15

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.  
EDICTO**

MANUEL LEÓN MATEOS promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuum a fin de acreditar la posesión del predio ubicado en el Municipio del Mineral de la Reforma, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en el expediente Número 1305/91.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Publiquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadoros de costumbre y el de ubicación del inmueble.

3-2

Pachuca de Soto, Hgo., 5 de Diciembre de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. ALBERTO ISLAS LARA.—Rúbrica.  
Administración de Rentas. Derechos Enterados. 92-01-08.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXQUIAHUALA, HGO.  
REMATE**

Que en el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE MANUEL SERRANO VAZQUEZ en contra de JULIO CRUZ MENDEZ, expediente número 137/90, obra un auto que a la letra dice: "Mixquiahuala de Juárez, Estado de Hidalgo, a 9 nueve de diciembre de 1991 mil novecientos noventa y uno.- Por presentado JOSE MANUEL SERRANO VAZQUEZ, con su escrito de cuenta, visto lo solicitado y con fundamento en los artículos 568 y 571 del Código de Procedimientos Civiles supletoriamente aplicado al Código de Comercio, se acuerda: I.- Como lo solicita el promovente se señalan las 11.00 once horas del día 6 seis de febrero de 1992, para que se proceda a remate en pública subasta de los bienes embargados dentro del presente juicio.- Convóquense postores publicándose edictos en los sitios públicos de costumbre, periódico EL SOL DE HIDALGO y OFICIAL DEL ESTADO, por tres veces consecutivas de nueve en nueve días, siendo postura legal las dos terceras partes de \$31'866,600.00 (TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) valor parcial asignado a dichos bienes.- II.- Notifíquese y cúmplase.- Así, lo acordó y firma la C. Juez de Primera Instancia de este Distrito Judicial, LIC. PATRICIA MARIA DE LOURDES MOTA OLGUIN, que actúa legalmente con Secretario que autoriza y da fé. Doy fé".

3-2

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 7 de enero de 1992.—EL C. SECRETARIO CIVIL.—LIC. CARLOS FLORES GRANADOS.—Rúbrica.  
Administración de Rentas. Derechos Enterados 92-01-08.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
PACHUCA, HGO  
EDICTO**

CARLOS GREZ ARELLANO, Vs. CANDIDA BOLAÑOS MORALES, DIVORCIO NECESARIO. Expediente No. 352/89.

Se dictó sentencia de divorcio en 18 de octubre de 1991, con los siguientes puntos resolutivos.

PRIMERO.- Ha procedido vía escrita Familiar intentada.

SEGUNDO.- La actora probó los elementos constitutivos de su acción y la demandada no opuso excepciones en consecuencia.

TERCERO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que celebraron las partes ante el encargado del Registro Civil de la Ciudad de Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca y que consta en el libro No. 4 a fójas 7 frente del acta No. 94 de fecha 7 de mayo de 1975.

CUARTO.- Se condena a CANDIDA BOLAÑOS MORALES a no contraer matrimonio nuevamente hasta pasados dos años de que cause ejecutoria la presente sentencia y el señor CARLOS GREZ ARELLANO una vez que cause ejecutoria la misma.

QUINTO.- Igualmente se condena a CANDIDA BOLAÑOS MORALES a la pérdida de la patria potestad de sus menores hijos EDILBERTO Y NOHEMI de apellidos GREZ BOLAÑOS debiéndola ejercer únicamente el señor CARLOS GREZ ARELLANO, dejando la custodia de dichos menores a su señor padre.

SEXTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia dése cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 126 del Código Familiar.

SEPTIMO.- No se hace condenación al pago de gastos y costas en esta Instancia.

OCTAVO.- Notifíquese y cúmplase.

Así lo resolvió y firma la C. LIC. FLOR DE MARIA LOPEZ GONZALEZ, Juez Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial, que actúa con Secretario que da fé. LIC. BRIGIDA PEREZ PERUSQUIA.

Publiquense edicto dos veces consecutivas en periódico Oficial del Estado.

2-2

A T E N T A M E N T E.—EL C. ACTUARIO.—LIC. MA. ANTONIETA BALLESTEROS RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-01-15.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUEJUTLA, HGO  
REMATE**

Se convocan postores para la primera almoneda de Remate tendrá verificativo en este Juzgado a las 9:00 horas del día 08 de Abril año 1992, respecto del predio rústico denominado TLAMAXAC y ACAYA-HUAL, ubicado en Ixtlamac, Municipio de Huazalingo, Hidalgo, dentro Expediente número 73/89 del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por LIC. EMILIO ANDRES OROZCO GARCIA en contra de NOEL VITE HERNANDEZ Y JOVITA VAZQUEZ GOMEZ, será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$7'600,000.00 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) que fue el valor que arrojó los avalúos de los peritos, siendo está de \$5'066,666.66 (CINCO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 66/100 M.N.) por lo que hace al predio rústico propiedad de NOEL VITE HERNANDEZ.

Publiquense tres veces consecutivas de ocho en ocho días en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, se editan Pachuca, Hidalgo.

3-2

**A T E N T A M E N T E.**—Huejutla, Hgo., 03 de Diciembre de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. NELSON GONZALEZ RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-01-13.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO  
EDICTO**

BUENAVENTURA ISLAS ANGELES, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad/Perpetuum expediente número 11/92.

Predio, sin construcción ubicado en Epazoyucan, Hgo., medidas y colindancias obran en autos. Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, sobre el predio motivo de las presentes diligencias, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndosele un término de 20 veinte días contados a partir de la última publicación en el periódico Oficial del Estado.

Publiquense edictos por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado y el Diario de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre de esta ciudad y en el de la ubicación del predio.

3-2

EL C. ACTUARIO.—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-01-15.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.  
EDICTO**

MARIA LUISA MEJIA GARCIA, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum acreditar derechos posesión prescripción positiva a un predio urbano, ubicado en la ciudad de Actopan, estado de Hidalgo, medidas y colindancias obran Exp. 1094/91. Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé. Publiquense tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Diario de Hidalgo de la ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3-2

Actopan, Hidalgo enero 6 de 1992.—EL C. ACTUARIO.—LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 92-01-07

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
TULANCINGO, HGO.  
EDICTO**

FAUSTINA VARGAS ESCORCIA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, a fin de acreditar derechos de propiedad del inmueble predio urbano ubicado en Cerrada de Chamizal No. 105 col. 15 de Sep. de esta ciudad, medidas y colindancias obran

en el exp. número 2016/91, se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre ese inmueble para que haga valer en término de Ley en forma oportuna, publíquense tres veces consecutivas ocho en ocho días en el periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, así como lugares públicos de costumbre.

3-2

Tulancingo, Hgo., diciembre 16 de 1991.—C. ACTUARIO.—P.D.D. LOURDES PEREZ MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados 7-1-92.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO  
REMATE**

Se convocan postores para la primera almoneda de remate en Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ARTURO SAMPERIO ROMERO en contra de ALICIA ALDANA DE ORTEGA Y GENARO ORTEGA ORTIZ, Expediente número 292/90. Un bien inmueble con superficie de 1200 m2, ubicado en libramiento vial de la carretera México Tuxpan, km. 140 en Tulancingo, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en autos.—La diligencia de remate se verificará el día 20 de febrero del año en curso a las 10.30 horas, en el local de este H. Juzgado y será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$225,000,000.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), valor pericial.

Publiquense edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días en los periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo y en los lugares públicos de costumbre y en el de la ubicación del inmueble.

3-2

Pachuca, Hgo., 9 de enero de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-01-15.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.  
EDICTO**

Se promueve Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ALEJANDRA GOMEZ MUNGUIA, Expediente No. 1284/91.

De conformidad con el artículo 793 del Código de Procedimientos Civiles se hace del conocimiento de quienes se crean con igual o mejor derecho que PORFIRIA GOMEZ MUNGUIA como hermana de la de Cujus, para que lo hagan valer en este Juzgado concediéndole término de 40 días siguientes a la publicación de este Edicto.

Publiquense edictos por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo", así como en los Tableros notificadores de costumbre.

2-2

Pachuca, Hgo., octubre 16 de 1991.—EL C. ACTUARIO.—P.D.D. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 92-01-08.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR  
REMATE**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANDRES RODRIGUEZ FLORES contra EDUARDO MACOTELA PEREZ, Expediente 1255/90, SE CONVOCA a postores Primera Almoneda que tendrá verificativo el día veinticinco de Febrero del presente año a las 10:30 horas, en el local de este Juzgado. Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de CIEN MILLONES DE PESOS, Moneda Nacional valor pericial estimado del predio ubicado calle Moctezuma de Tula de Allende, Hgo.

Publiquense por dos veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado de Pachuca y "LA REGION" de Tula de Allende, Hgo., así como Estrados del Juzgado.

2-2

Tula de Allende, Hgo., Enero 9 de 1992.—ATENTAMENTE.—C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 95-01-14

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E**

El (la) C. ALBINO HERNANDEZ AMARO, vecino (a) de Mpio. de Tulancingo, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: CENTRAL CAMIONERA TULANCINGO—PARAISO—LA ESPERANZA—TEPANTITLA—CUAUTEPEC y viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según recibo Oficial No. 61236 anexo).

3-2

**A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E**

El (a) C. RICARDO RODRIGUEZ MORALES, vecino (a) de Mpio. de Ajacuba, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: AJACUBA-SANTIAGO TEZONTLALE-VICENTE GUERRERO—SANTO NIÑO Y viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el periódico Oficial de Gobierno del Estado el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según recibo Oficial No. 80275 anexo).

3-2

**A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.**

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZIMAPAN, HGO.  
EDICTO**

LUIS BRISEÑO BELTRAN, donde se encuentre: en el Exp. No. 126/91, Juicio Escrito Familiar Divorcio Necesario promovido por MARIA DEL ROSARIO ALVARADO PALMAS en contra de LUIS BRISEÑO BELTRAN, se ordenó expedir el presente para hacerle de su conocimiento, dispone de 20 días después de la última publicación en el periódico Oficial del Estado para que conteste la demanda en su contra, apercibiéndolo en caso de no hacerlo, se le tendrá presuntivamente confeso de los hechos deje de contestar, así mismo se requiere señale domicilio en esta ciudad oír y recibir notificaciones, en caso de no hacerlo, se hará por cédula, copias traslado obran en la Secretaría del mismo a su disposición, publíquense tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, se editan Pachuca, Hgo., cumplimiento artículo 92 Código Procedimientos Familiares.

3-2

Zimapan, Hgo., noviembre 15 de 1991.—EL C. SECRETARIO.—LIC. ERASMO HERNADEZ ROJO.—Rúbrica.  
Administración de Rentas. Derechos Enterados 92-01-08.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXQUIAHUALA, HGO.  
EDICTO**

MIGUEL CRUZ CALVA, promueve Información Testimonial Ad-

perpetuam, respecto a un predio Urbano ubicado en Ave. 20 de Noviembre de la Sexta Demarcación de Mixquiahuala, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en el exp. número 340/90. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3-2

**A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 17 de Julio de 1991.—EL C. SECRETARIO CIVIL.—LIC. CARLOS FLORES GRANADOS.—Rúbrica.  
Administración de Rentas. Derechos Enterados 91-12-10.**

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXQUIAHUALA, HGO.  
EDICTO**

SILVINO FLORES OVIEDO, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto a una fracción de un predio urbano ubicado en la Avenida Zaragoza número 33 de Tlahuelilpan, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el exp. número 527/91. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3-2

**A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 6 de Dic. de 1991.—EL C. SECRETARIO CIVIL.—LIC. CARLOS FLORES GRANADOS.—Rúbrica.  
Administración de Rentas. Derechos Enterados 91-12-10.**

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZIMAPAN, HGO.  
EDICTO**

ALICIA CRUZ PEREZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predio ubicado en San Isidro Mpio. Tasquillo, Hgo., perteneciente a este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Exp. Núm. 193/91.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquense edictos tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3-2

Zimapan, Hgo., enero 7 de 1992.—EL C. SECRETARIO ACTUARIO.—LIC. ERASMO HERNADEZ ROJO.—Rúbrica.  
Administración de Rentas. Derechos Enterados 92-01-08.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.  
EDICTO**

ADELINA TEJEDA ORTIZ, promoviendo diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-perpetuam, Expediente Número 1621/91 sobre un inmueble ubicado en la calle Teodomiro Manzano número 32 del Municipio del Mineral del Monte, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente sobre el inmueble motivo del procedimiento para que lo ejerce conforme a la Ley, concediéndole un término de 20 veinte días contados a partir de la última publicación en el periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos tres veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y el Diario de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre de esta Ciudad y en la ubicación del predio.

3-2

**EL C. ACTUARIO.—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.—Rúbrica.  
Administración de Rentas. Derechos Enterados. 92-01-08.**

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR  
ACTOPAN, HGO.  
EDICTO**

NICOLAS BAUTISTA BARRERA, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial, Ad-perpetuam acreditar derechos posesión prescripción positiva respecto a un predio rústico denominado SAN NICOLAS ubicado en el Rosario, municipio de Francisco I. Madero, Hidalgo. Medidas y colindancias obran Exp. 15/92. Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé. Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Diario de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo. Lugares públicos y ubicación inmueble.

3—1

Actopan, Hgo., enero 14 de 1992.—C. ACTUARIO.—LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.—Rúbrica.  
Administración de Rentas. Derechos Enterados. 92-01-17

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.  
EDICTO**

MATEO GARCIA AGUILAR, Promoviendo Juicio JURISDICCION VOLUNTARIA Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente número 17/92.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el predio motivo de las presentes diligencias, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 20 veinte días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre y de ubicación del predio.

El predio se encuentra ubicado en el Barrio del Bordo S/N., perteneciente a este Distrito Judicial de Pachuca, Hgo, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

3—1

Pachuca, Hidalgo, enero 9 de 1992.—C. ACTUARIO.—LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.—Rúbrica.  
Administración de Rentas. Derechos Enterados. 92-01-17

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.  
EDICTO**

ABEL JIMENEZ SANCHEZ promoviendo en la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA Información Ad-Perpetuam a fin de acreditar la posesión del predio rústico ubicado en Santa Mónica Municipio de Epazoyucan Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente 1470/91.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Nuevo Día, así como en los tableros notificadores de costumbre y el de ubicación del inmueble.

3—1

Pachuca, Hidalgo, 19 de noviembre de 1991.—C. ACTUARIO.—LIC. ENRIQUE FLORES COLIN.—Rúbrica.  
Administración de Rentas. Derechos Enterados. 92-01-17

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR  
EDICTO**

MARIA HERNANDEZ CRUZ DE CRUZ, promueve Diligencias Información Testimonial, Ad-perpetuam, a fin acreditar posesión y ende propiedad predio rústico "LA PALMA" Ubicado Barrio de Huitel Mpio. Tezontepec de Aldama, Hgo., de este Distrito Judicial. Medidas y co-

lindancias obran Exp. 1666/91. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y "NUEVO GRAFICO" de Pachuca, así como estrados del Juzgado.

3—1

Tula de Allende, Hgo., Enero 10 de 1992.—A T E N T A M E N T E.—  
C. ACTUARIO.—LIC. ANASTACIO ISLAS ALAMILLA.—Rúbrica.  
Administración de Rentas. Derechos Enterados. 92-01-17

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR  
ACTOPAN, HGO.  
EDICTO**

NAJERA RAMIREZ HERMINIO, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar derechos posesión prescripción positiva respecto a dos predios rústicos, el primero sin nombre, ubicado en el pueblo de Pacheco de Allende. Municipio de San Salvador, Hidalgo y el segundo denominado "LA PALMA", ubicado en San Miguel Acambay, municipio de San Salvador, Hidalgo. Medidas y colindancias obran Exp. 33/92. Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se prevé. Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Diario de Hidalgo, de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo. Lugares públicos y ubicación inmueble.

3—1

Actopan, Hgo., enero 14 de 1992.—C. ACTUARIO.—LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.—Rúbrica.  
Administración de Rentas. Derechos Enterados. 92-01-20

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.  
EDICTO**

JULIO GARCIA CAMPERO, promoviendo diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, expediente número 1728/91 sobre el predio el predio rústico ubicado en la Comunidad de la Reforma perteneciente al Municipio del Mineral de la Reforma, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el predio motivo de este Juicio, para que lo ejercite conforme a Ley, concediéndole un término de 20 veinte días contados a partir de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en El Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre y ubicación del Predio.

3—1

Pachuca, Hgo., enero 3 de 1992.—C. ACTUARIO.—P.D.D. ALEJANDRA DIMAS RIOS.—Rúbrica.  
Administración de Rentas. Derechos Enterados. 92-01-15

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXQUIAHUALA, HGO.  
EDICTO**

LILIA PADILLA CASTAÑEDA promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de un predio urbano, sin nombre, ubicado en la Avenida Reforma de Tlahuellipan, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obra en el Exp. número 15/92. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3—1

A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 13 de enero de 1992.—EL C. SECRETARIO CIVIL.—LIC. CARLOS FLORES GRANADOS.—Rúbrica.  
Administración de Rentas. Derechos Enterados. 92-01-17

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
TIZAYUCA, HGO.  
EDICTO**

LUIS ESPINOZA LOPEZ promueve Información Testimonial Ad-perpetuum, acreditar posesión predio urbano ubicado en Forja Lote 27, Colonia Tepeyac, en Tizayuca, Hgo., medidas y colidancias obran en autos, expediente número 517/91.

Hágase conocimiento persona crea tener mejor derecho lo ejercite conforme Ley después última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los lugares de costumbre.

3—1

Tizayuca, Hgo., a 25 de noviembre de 1991.—C. ACTUARIO.—LIC. GRISELDA CHAVEZ ESCALONA.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 92-01-22

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR  
ACTOPAN, HGO.  
EDICTO**

CONCEPCION PEREZ CONTRERAS, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum acreditar derechos posesión prescripción positiva respecto a un predio rústico. Denominado EL CANTU, ubicado en la Segunda Demarcación del pueblo de Tepatepec, municipio de Francisco I. Madero, Hidalgo. Medidas y colidancias obran Exp. 47/92. Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé. Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Diario de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo. Lugares públicos y ubicación inmueble.

3—1

Actopan, Hgo., enero 17 de 1992.—C. ACTUARIO.—LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 92-01-20

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXQUIAHUALA, HGO.  
EDICTO**

ABRAHAM JIMENEZ SERRANO, promueve Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto a un predio rústico, ubicado en la Colonia Veracruz, Mpio. de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colidancias obra en el exp. número 462/91. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO y EL SOL DE HIDALGO, AMBOS de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3—1

T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 3 de dic. de 1991.—EL C. SECRETARIO CIVIL.—LIC. CARLOS FLORES GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 92-01-17

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR  
EDICTO**

CELIA ANGELES ARCINIEGA, promueve Diligencias Información Testimonial, Ad-perpetuum, a fin acreditar posesión y ende propiedad una Fracción del Predio Urbano "EL ARBOL" Ubicado Barrio de Mangas Mpio. Tezontepec de Aldama, Hgo., de este Distrito Judicial. Medidas y colidancias obran Exp. 1702/91.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y "NUEVO GRAFICO" de Pachuca, así como estrados del Juzgado.

3—1

Tula de Allende, Hgo., Enero 13 de 1992.—A T E N T A M E N T E.—C. ACTUARIO.—LIC. ANASTACIO ISLAS ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 92-01-17

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR  
ACTOPAN, HGO.  
EDICTO**

FLORENTINO HERNANDEZ PEREZ, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial, Ad-perpetuum acreditar derechos posesión prescripción positiva respecto a un predio rústico, denominado EL PALMAR, ubicado en la Colonia La Mora, municipio de Francisco I. Madero, Hidalgo. Medidas y colidancias obran Exp. 45/92. Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé. Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Diario de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo. Lugares públicos y ubicación inmueble.

3—1

Actopan, Hgo., enero 17 de 1992.—C. ACTUARIO.—LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 92-01-20

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXQUIAHUALA, HGO.  
EDICTO**

JUANA PEREZ VARGAS, promueve Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto a un predio urbano, sin nombre, ubicado en la calle General Pedro Ma. Anaya de Tlahuelilpan, Hidalgo, cuyas medidas y colidancias obra en el Exp. número 557/91. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3—1

A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 13 de enero de 1992.—EL C. SECRETARIO CIVIL.—LIC. CARLOS FLORES GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 92-01-17

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
TIZAYUCA, HGO.  
EDICTO**

ROSALIO ZERON HERNANDEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuum, acreditar posesión ubicado Santiago Tlajomulco Municipio de Tlaxayuca, Hgo., cuyas medidas y colidancias exp. núm. 584/91.

Hágase conocimiento persona crea tener mejor derecho la ejercite conforme Ley dentro de los 40 días contados después de la última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hgo., así como en los lugares de costumbre.

3—1

Tizayuca, Hgo., a 12 de diciembre de 1991.—C. ACTUARIO.—LIC. GRISELDA CHAVEZ ESCALONA.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 92-01-17

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR  
EDICTO**

ELVIRA HERNANDEZ HERNANDEZ VDA. DE LUGO, promueve Diligencias Información Testimonial, Ad-perpetuum, a fin acreditar posesión y ende propiedad predio rústico "EL RECUERO", ubicado Barrio de Panuaya, Mpio. Tezontepec de Aldama, Hgo., de este Distrito Judicial. Medidas y colidancias obran Exp. 1612/91 Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y "NUEVO GRAFICO" de Pachuca, así como estrados del Juzgado.

3—1

Tula de Allende, Hgo., enero 10 de 1992.—A T E N T A M E N T E.—C. ACTUARIO.—LIC. ANASTACIO ISLAS ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 92-01-17



## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN HIDALGO  
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE TESORERIA  
OFICINA PARA COBROS 1301,

## CONVOCATORIA PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

NOMBRE:	GUADALUPE RAMIREZ ALVARADO
REGISTRO PATRONAL:	B70 18150 19
DOMICILIO:	VALLE TABARES 113 FRACC. VALLE DE SAN JAVIER
CREDITO:	919000507
BIMESTRE:	8º/88
IMPORTE:	\$5'578,995
CONCEPTO	2
BASE DEL REMATE:	\$105'680,000
POSTURA LEGAL:	\$70'453,334
FECHA:	08 DE ENERO DE 1992

A las 11:00 horas del día 5 de marzo de 1992, se rematará al mejor postor en el domicilio de la Oficina para Cobros 13-01 en Carretera Pachuca-Tulancingo s/n de esta ciudad, sirviendo de base las cantidades que se mencionan, por lo que se formula la presente con base en el artículo 176 del Código Fiscal de la Federación, consistente en: Un predio ubicado en la 3a. Sección, Manzana IX, Lote 10 en Valle Tabáres 113 del Fracc. Valle de San Javier.

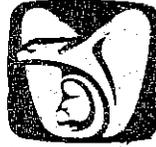
JEFE DE LA OFICINA PARA COBROS

  
LIC. AMANDO HERNANDEZ VAZQUEZ

Publíquese Convocatoria por dos veces consecutivas de siete en siete días Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos de costumbre convoquense Postores.

2-1

Con fundamento en el artículo 177 del Código Fiscal de la Federación, por este medio se cita a todos y cada uno de los acreedores que consideren tener algún derecho que hacer valer en contra de GUADALUPE RAMIREZ ALVARADO a efecto de que comparezcan ante esta Autoridad el día y hora señalada para el remate a que se refiere la presente convocatoria.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DELEGACION ESTATAL EN HIDALGO  
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS DE FINANZAS  
 DEPARTAMENTO DE TESORERIA  
 OFICINA PARA COBROS 1301

**CONVOCATORIA PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA**

NOMBRE:	PROMOCIONES URBANAS ZAFIRO, S.A. DE C.V.
REGISTRO PATRONAL	B70 17604 19
DOMICILIO:	AV. REVOLUCION No. 1307
CREDITOS:	919003179, 919002182, 919600166, 919003275, 919600879 919003272
BIMESTRES:	6º/90, 8º/90, 1º/91, 7º/91, 2º/91, 7º/91
IMPORTE:	\$56'347,229
CONCEPTO:	0, 2, 4
BASE DEL REMATE:	\$210'000,000
POSTURA LEGAL	\$140'000,000
FECHA:	06 DE ENERO DE 1992

A las 11:00 horas del día 2 de marzo de 1992, se rematará al mejor postor en el domicilio de la Oficina para Cobros 13-01 en Carretera Pachuca-Tulancingo s/n de esta ciudad, sirviendo de base las cantidades que se mencionan por lo que se formula la presente con base en el artículo 176 del Código Fiscal de la Federación, consistente en: Un local comercial marcado con el número 16 zona "D" en Av. Revolución No. 1307 del Centro Comercial Plaza Bella con superficie de 40 mts.2

JEFE DE LA OFICINA PARA COBROS

LIC. AMANDO HERNANDEZ VAZQUEZ

2-1

Con fundamento en el artículo 177 del Código Fiscal de la Federación, por este medio se cita a todos y cada uno de los acreedores que consideren tener algún derecho que hacer valer en contra de PROMOCIONES URBANAS ZAFIRO, S.A. DE C.V., a efecto de que comparezcan ante esta Autoridad el día y hora señalada para el remate a que se refiere la presente convocatoria.